

Las zonas francas como generadoras de empleo en El Salvador



Carlos Antonio Rodríguez

Docente e Investigador de la
Universidad Francisco Gavidia
Carro0220@ufg.edu.sv

Las zonas francas como generadoras de empleo en El Salvador

Carlos Antonio Rodríguez
Docente e Investigador de la
Universidad Francisco Gavidia
Carro0220@ufg.edu.sv

Historia y desarrollo

La palabra maquila está asociada a frases como: «precariedad», «abusos, acoso y violencia contra las mujeres», «falta de libertad sindical y de negociación», y «largas y agotadoras jornadas de trabajo».

Si bien las maquilas aparecieron en América Latina en los años 60 y 70, bajo los auspicios de Estados Unidos, es en los 90 cuando toman un gran impulso con la liberalización del comercio internacional y la mundialización de la economía.

Los derechos laborales reconocidos en numerosas declaraciones y convenciones internacionales, son letra muerta para muchos gobiernos, transnacionales y empresarios de las plantas maquiladoras, para quienes el fin supremo de la rentabilidad justifica todos los medios.

El reto de responder con rapidez a la demanda de productos con ciclos de vida breves y estándares de calidad más extraños, les ha llevado a adoptar nuevas tecnologías y for-

mas de organización de la producción y del trabajo. «El desafío consiste en producir con el máximo de calidad en el mínimo de tiempo, y utilizando la mano de obra barata que todas las demás plantas también utilizan».

Las zonas francas están presentes en El Salvador desde principios de la década de 1970, cuando se creó la Zona Franca San Bartolo, la cual llegó a albergar a un importante grupo de empresas relacionadas con el ensamblaje de diferentes productos, pasando desde los textiles hasta los productos electrónicos. Las zonas francas



ofrecen grandes ventajas para los inversionistas extranjeros, de las cuales las más significativas son la exención de impuestos sobre la transferencia de bienes, renta, transferencia de propiedades, así como de los impuestos municipales.

Con el advenimiento de la guerra y la consecuente inestabilidad política, las inversiones en zonas francas decayeron notablemente, pero, a partir de 1992, una vez finalizada la guerra, el gobierno procedió a implementar acciones para atraer mayor inversión extranjera mediante la promulgación de leyes especiales, así como la creación de una diversidad de zonas francas y recintos fiscales.

Así, con un importante patrocinio de la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (USAID), se procedió a la creación de al menos seis zonas francas, las cuales estarían en capacidad de proporcionar empleo a más de 50,000 personas. La mayoría de empresas que se han instalado en estas zonas se dedican al ensamblaje de prendas de vestir -denominadas «maquilas-destinadas a satisfacer la demanda en Estados Unidos. Estas reciben su materia prima del exterior y luego la exportan, lo cual implica que sus vínculos con la economía nacional se reducen prácticamente al empleo que generan.

Es oportuno señalar aquí que, hasta ahora, la materia prima empleada por las empresas maquileras ha sido suplida por importaciones libres de impuestos. Con la ley en mención las maquilas que deseen vender en el mercado local deberán incluir un 50 por ciento de materias primas regionales en sus productos. Esto podría ser una buena noticia para la rama de textiles y artículos confeccionados de materiales textiles, pues implicaría que se convirtieran en

proveedores de las empresas maquileras, algo inusitado en la historia de este sector. Sin embargo, eso dependerá de otros factores relacionados con los costos de las maquilas de ropa, los cuales podrían determinar inviabilidad de la venta local y los precios de las materias primas del resto de países de la región. En realidad este beneficio es muy dudoso.

Las empresas maquiladoras inician, terminan o contribuyen de alguna forma en la elaboración de un producto destinado a la exportación, ubicándose en las «zonas francas o zonas procesadoras de exportación», en donde se benefician de numerosas ventajas que les ofrecen los países receptores.

Hasta el mes de septiembre de 1998, las empresas maquileras podían acceder a estas prebendas con sólo comprometerse a no vender sus productos en el mercado nacional, pues ello representaría competencia desleal para empresas que si pagan sus impuestos y que, adicionalmente, operan con mayores costos.

Esta situación podría cambiar drásticamente, pues en septiembre de 1998 se aprobó una nueva Ley de Zonas Francas, cuyo contenido principal es precisamente la derogación de la prohibición para la venta de la producción maquilera en el mercado local, siempre y cuando se incluya un 50 por ciento de materiales regionales en su elaboración. Hasta ahora, tanto la Asamblea Legislativa como el Presidente de la República, han dado su visto bueno a la mencionada ley.

Las maquilas se marcan en las décadas de los ochenta, esto marco el inicio de un cambio importante en el patrón exportador de los países Centroamericanos .

En El Salvador el trabajo en las maquilas tiene una gran importancia dentro de la economía familiar o individual ya que cubre el empleo formal de alrededor de 80,000 personas y el doble en el sector informal, por lo que, de no existir, llevaría a incrementar la presión social imperante por falta de empleo tanto en el campo como en las ciudades, donde no hay otro tipo de fuentes de trabajo y hay grandes necesidades económicas. Por lo que se ha convertido en una de las principales actividades económicas del país, especialmente en las mujeres jóvenes menores de los 22 años que en su mayoría son mujeres solas.

Para estas mujeres trabajar en una maquila supone cubrir la cuarta parte del costo de la canasta básica, pero el problema es que estos trabajos se generan en condiciones desfavorables con relación a otros sectores de la economía.

El promedio de horas trabajadas en este sector es de 47 horas e incluso puede llegar a las 79 horas semanales, sin sumar las horas extras. En esta línea, más del 70% de las mujeres trabajan por meta, es decir que si no llegan a un objetivo determinado prácticamente no cobran, a esto se añade que antes de ser contratadas más de dos terceras partes de las mujeres han de someterse a una prueba de embarazo, aunque es menos usual escuchar a trabajadoras que las han despedido por estar embarazadas.

Las maquilas han sido promovidas bajo dos modalidades: a) Recintos fiscales; b) Zonas francas.

Según la ley de zonas francas industriales y de comercialización, por zonas francas se entiende: "Área del te-

rritorio nacional, donde la mercancía que en ella se introduzca, es considerada fuera del territorio aduanero nacional, respecto a los derechos de importación y exportación".

Según la ley para el depósito para procedimiento activo, el recinto fiscal se entiende: "Área del territorio nacional sujeta al tratamiento aduanero especial, donde las mercancías que en ella se introduzcan para ser exportadas se recibe con suspensión de derecho e impuesto, para ser sometido a proceso de transformación, donde los bienes de capital pueden permanecer por tiempo ilimitado".

Tanto en zonas francas como recintos fiscales los empresarios gozan de exoneración de los impuestos de importación, exportación, valor agregado (IVA) y de los impuestos sobre la renta. En el caso de los inversionistas extranjeros, además, gozan de libre repartición de ganancias.





Desarrollo de zonas francas en El Salvador

Zona Franca El Pedregal

Se encuentra ubicada en el Km. 46 carretera al municipio de San Luis La Herradura en el departamento de la Paz, a solo 8 Km. del Aeropuerto Internacional de Comalapa. El Pedregal tiene a la fecha construidos 184,180 metros cuadrados de espacio industrial, con toda la infraestructura y servicio que una zona franca ofrece a sus usuarios.

Actividades permitidas dentro de esta zona franca:

- Manufacturas
- Ensamble
- Empaque
- Almacenamiento
- Reempaque
- Distribución.

Zona Franca El Progreso

El Progreso se encuentra ubicada en el Km. 11 de la carretera al puerto de la Libertad, a solo 15 minutos del centro de la capital de san Salvador. Esta zona franca

cuenta con un área industrial de 16,198.65 metros cuadrados y se encuentra construida en su totalidad con toda la infraestructura y servicio que una zona franca requiere para poder ser productiva.

Parque Industrial San Marcos

Se encuentra ubicado a 5 Km. del centro de San Salvador y a sólo 33 Km. del Aeropuerto Internacional; la ventaja de este parque es que se encuentra en la cercanía de San Salvador y a un costado de la ciudad de San Marcos.

Zona Franca Export Salva

Export Salva Free Zone, se encuentra a 24 Km. de San Salvador, cuenta con un área construida de 108,000 metros cuadrados.

Pero también existen otras zonas francas, por ejemplo: LIDO Libertad, San Bartolo San Salvador, América Park La Libertad. Otras maquilas en construcción son las siguientes: Zona Franca 10, Santa Ana; El Tránsito, La Libertad; Santa Tecla, La Libertad; Miramar, La Paz; La Concordia, Usulután.

Las maquilas en El Salvador, han venido ayudar la economía del país, ya que estas nos brindan fuentes de empleo para muchas familias; los inversionistas internacionales vieron que El Salvador por ser un país subdesarrollado tenía un potencial para ser explotado, en este caso el recurso humano.

El Salvador logró posicionarse con mayor presencia en una de las mayores ferias de la industria textil a nivel mundial, conocida como el Mundo de la Bobina, donde exponen y venden más de 800 proveedo

res de todo el mundo en un espacio superior a un millón de pies cuadrados.

Con el TLC (Tratado de Libre Comercio) habrá mayor atracción para los inversionistas posibles, ya que verán que nuestro país puede tener desarrollo. En tal sentido las maquilas han generado y seguirán generando un progreso económico dentro de nuestro país a través de la exportación y principalmente en la cantidad de empleo que esta genera.

Recuperación de la maquila en El Salvador

En el año 2001, el sector textil recuperó 1,500 empleos, según la Asociación Salvadoreña de la Industria de la Confección (ASIC).

Durante el año del 2002 el sector perdió 7,000 puestos de trabajo a causa de la recesión de los Estados Unidos, los atentados del 11 de septiembre en dicho país y los terremotos en El Salvador. Sin embargo, no sólo la generación de puestos de trabajo se ha incrementado en los primeros meses del año sino que también han ampliado operaciones entre diez y doce compañías.

El Director Ejecutivo de ASIC, Luis Anleu, aseguró que la situación ha ido mejorando cada vez más, ya que hay pequeñas y medianas maquilas que han recuperado trabajo por medio de sus contratos. Aunque las maquilas de dicho sector no han conseguido un trabajo definitivo, si han comenzado a producir pequeñas cantidades de pedidos. Anleu dijo que la mediana y pequeña industria no trabaja a un 100% como debería ser, pero consideró que por lo menos va por buen camino; las grandes maquilas, por el contrario, están produciendo cantidades considerables de pedidos.

La zona franca sigue en expansión

El segundo semestre del año 2003 se perfila como un año de crecimiento para el sector textil debido a que las compañías proyectan un sustancial incremento del techo industrial. Las zonas francas consultadas revelaron que al menos 53,000 metros cuadrados de techo serán construidos en este año, distribuido entre empresas que ya operan y nuevas compañías que entran a escena.

El Ministerio de Economía ha proyectado que durante el 2003 se construirán al menos 100 mil metros cuadrados entre las zonas francas que trabajan en el país, lo que incrementará el techo industrial a más de 657 mil metros cuadrados. Durante el 2001 la construcción de naves industriales hizo que el techo alcanzara los 557 mil metros cuadrados, según las estadísticas del Ministerio de Economía.

Aunque la economía estadounidense aún no da señales de recuperación, los empresarios están optimistas de que este año 2003 el sector experimentará un sustancial incremento, como consecuencia de una recuperación de la demanda de este país en marcha.

La Zona Franca Miramar es uno de los proyectos que inició operaciones durante el mes de octubre del año 2002, con la construcción de 15 mil metros cuadrados de terreno, distribuidos entre tres compañías; para este año, las proyecciones de la empresa son las de ampliar 10 mil metros cuadrados más e inaugurar formalmente sus instalaciones. Representante de Miramar aseguraron que por el momento no hay alguna inversión confirmada para este año pero que se mantienen contactos con clientes que están interesados en

El Salvador. La zona franca cuenta con una sala de corte, propiedad de Central American Cutting. Juki es otra de las compañías ahí instaladas, que distribuye máquinas de coser. La zona franca es propiedad de tres empresarios salvadoreños y la firma estadounidense Capital Mercuri Apparel LTD.

Los empresarios locales y extranjeros tomaron la decisión de aliarse durante el 2000, cuando el Gobierno de Estados Unidos anunció la ampliación de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC).

Esquema de incentivos a la exportación de El Salvador

1. Fundamento legal

Ley de Reactivación a las Exportaciones. Decreto No. 460 de la Asamblea Legislativa del 15 de marzo de 1990. Reformas: a) Decreto No. 749 del 19 de abril de 1991; b) Decreto No. 381 del 16 de noviembre de 1992.

Ley del Régimen de Zonas Francas y Recintos Fiscales. Decreto No. 461 de la Asamblea Legislativa del 15 de marzo de 1990. Reformas: a) Decreto No. 211 del 26 de marzo de 1992; b) Decreto No. 606 del 25 de enero de 1996.

2. Campo de Aplicación

El Decreto No. 460, Reformas No. 749 y No. 381, se aplica a las exportaciones de bienes y servicios (o comercialización de los mismos) fuera del área centroamericana, incluyendo maquila. Se exceptúan las exportaciones de café, azúcar y algodón (tradicionales).

El Decreto No. 461, Reformas No. 211 y No. 606, se aplica a las empresas que desarrollen, administren o usen Zonas Francas así como las de Recintos Fiscales.

3. Beneficiarios

Según la Ley No. 460 y reformas, los beneficiarios son:

- a) Exportadores no tradicionales fuera de Centroamérica
- b) Comercializadores de bienes y servicios no tradicionales
- c) Empresas dedicadas parcial o temporalmente al ensamble o la maquila
- d) Exportadores tradicionales que incorporen como mínimo 30% de valor nacional.

Acorde con la Ley No. 460 y reformas:

- a) Empresas administradoras de Zonas Francas
- b) Empresas usuarias de Zonas Francas
- c) Empresas que desarrollen Zonas Francas
- d) Empresas en Recintos Fiscal.

4. Beneficios

Exoneración de Impuesto sobre Renta: Las empresas bajo la Ley No. 461 (Z. F.) y reformas, gozan de exoneración del impuesto sobre la Renta:

Exención total de Impuesto sobre la Renta por un período de 15 años a partir del inicio de sus operaciones para las empresas que desarrollen y administren Zonas Francas. Esta exención se aplica tanto a la sociedad como a los socios individualmente considerados, respecto a las utilidades provenientes de la actividad favorecida.

Para las empresas usuarias de Zonas Francas y las de Recintos Fiscales, la exención

se da por un período de 10 años prorrogables por igual plazo. Esta exención se aplica tanto a la sociedad como a los socios individualmente considerados, respecto a las utilidades provenientes de la actividad favorecida.

En el caso de las empresas acogidas bajo la Ley No. 460 y reformas, no se establecen medidas en cuanto a la exención del pago sobre la Renta.

Conceptos de maquila

Maquila es un término árabe que significa, según el diccionario, «porción de grano, irnána o aceite que corresponde al molinear por la molienda». En América Central y México, maquila se llama a las actividades económicas nacionales o extranjeras que ejecutan una parte muy precisa en el proceso de producción.

En un contexto de fuerte competencia, las transnacionales buscan rebajar al máximo los costos de producción por la vía de trasladar algunas actividades productivas de los países industrializados a los países periféricos con bajos salarios, sobre todo, en aquellas ramas en las que se requiere un uso intensivo de mano de obra.

Las maquilas también se definen como aquellas empresas que se dedican a realizar actividades de producción en volúmenes significativos para ser exportados a otros países, generando esto, en el caso de nuestro país, fuentes de empleos para las familias salvadoreñas.

Causas de la aparición de las maquilas

Desde sus inicios, las maquilas han despertado variadas polémicas sobre su funcionamiento, debido al efecto que la



transnacionalización de las inversiones textiles tiene sobre el nivel de empleo en los países desde donde emigran las maquilas y, por otra parte, al trato que en ellas se dispensa a las trabajadoras.

En variados momentos, incluyendo el presente, los movimientos sindicales estadounidenses han protestado por la política de la USAID de promover zonas francas en Centroamérica, pues ello implica fuga de empleos para los trabajadores estadounidenses y reducciones importantes en los salarios que son pagados por las empresas maquileras instaladas en Centroamérica. Por otra parte, los conflictos laborales en las maquilas han llegado a tales niveles que, en diversas ocasiones, provocaron huelgas y despidos masivos de trabajadoras. Con todo, la maquila ha experimentado un franco avance durante la década de 1990, lo

cual se refleja en que ha llegado a representar hasta un 44 por ciento de las exportaciones totales en 1997; representa un respetable 9 por ciento de la producción de la industria manufacturera y se estima que ha generado no menos de 50,000 empleos que equivalen a un 13 por ciento de la población ocupada en la industria manufacturera.

Una de las causas más evidentes para el espectacular crecimiento de la maquila ha sido la exención fiscal de la que ha gozado desde siempre, así como los bajos salarios que prevalecen en el país. Como se mencionó arriba, las actividades de la maquila han estado exentas del pago de todos los impuestos y fundamentan su actividad en la contratación de mano de obra poco calificada, principalmente en la confección de prendas de vestir, a la cual se remunera en su mayoría con el equivalente al salario mínimo vigente.

Características de las zonas francas

Las características de esta industria apuntan hacia una concentración de la industria maquilera en el sector textil (68%) y la mano de obra es predominantemente femenina (78%) con diferentes niveles de educación, la mitad de las trabajadoras tienen entre 6 y 9 años de escolaridad.

La transferencia de capacidad tecnológica es mínima, ya que la industria maquilera establecida en el país es un sector de mero ensamblaje textil basado en las habilidades y destrezas manuales de las mujeres.

Los diferentes niveles educativos de las trabajadoras no diferencian las condiciones de trabajo, ya que los niveles de ingresos están vinculados a la destrezas manuales y las posibilidades de promoción interna son mínimas; la mayoría de los puestos de dirección en esta industria son ocupados por hombres que reproducen la situación de discriminación de la mujer.

Algunos datos estadísticos

Según datos de la Agencia de Aduanas de los Estados Unidos, las exportaciones del sector confeccionista salvadoreño crecieron solamente 1.8% durante el 2001, y dicho indicador representa un decrecimiento si la cifra se compara con la del año 2000, cuando fue del 19.2%.

El Director de la ASIC consideró que si el sector sigue creciendo de la misma manera como ha iniciado este año, la cifra de decrecimiento en el 2001 podría revertirse a un crecimiento del 15% hacia el final del 2002 y para el año 2003 superar este porcentaje.

El sector de mayor crecimiento en la economía salvadoreña en los últimos 5 años ha sido "la maquila", que ha venido desplazando a los demás rubros de producción, inclusive el agrícola y el industrial. Esta industria ha crecido a un ritmo del 35 al 60% de 1993 a la fecha, excepto en 1996 cuando creció en un 18.3; para 1996 el sector representó el 42.76% de las exportaciones totales del país.

La maquila centroamericana

Características						
	E.S	HON.	GUAT.	C.R	R.D	NIC.
Nro. de Maquilas	320	215	213	19	469	188
% de Maquilas textiles	80%	95%	80%	89%	62.5%	70%
Concentración en áreas Metropolitanas.	70%	80%	75%	100%	15.5%	88%
Total de trabajadoras	80,000	110923	69000	16,000	165,571	89816
% de mujeres	80%	71.4%	87%	80%	60%	65%
Promedio de personal por empresas	345	305	276	418	353	588

Fuente: Páginas web de Ministerios de Economía de los países de Centroamérica.

Como se puede ver en el cuadro anterior, la cantidad de maquila textil es muy alta en toda la región y apunta a ser el principal del tipo de maquila instalada, especialmente en Honduras y Nicaragua. En el caso de Costa Rica, el que la maquila textil ocupe el menor porcentaje de la región, puede explicarse por la presencia de la maquila electrónica.

La maquila textil, aparentemente, es el tipo de maquila que mayores denuncias han generado sobre incumplimientos a los derechos laborales. Ciertamente es él arrea en la que se han motivado las acciones reivindicativas en la región y en la cual hay más experiencias de trabajo en ese sentido.

También se puede evidenciar que las maquilas se concentran en el área metropolitana a excepción de República Dominicana. Y es que uno de los propósitos que los gobiernos se plantean con relación a estas fabricas, pues ayudan a resolver el problema del empleo. El salvador lleva el tercer lugar en el total de trabajadoras que están empleados en las maquilas a nivel centroamericano.

El empleo en la maquila

Los puestos de trabajo generados por las maquilas emplean fundamentalmente mano de obra femenina y joven. En El Salvador, la población femenina en este tipo de fabricas abarca entre un 65% y un 95%

del total del personal, con edades que en promedio rondan los 23 años, solteras en su gran mayoría (entre el 55 y el 70%) aunque con responsabilidades familiares.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LAS MAQUILAS.

	E. S	GUAT.	HOND.	NIC.	C. R.	RD.
Nivel Educativo	primaria	primaria	7	Nd	6	9
Edad	18-25	18-25	24	Nd	29	28
Estado civil soltera	56%	50%	65%	Nd	56%	50%
Casada o acompañ.		50%	35%	Nd	44%	50%
Hijos	68%	50%	67.6%	Nd	63%	73%

FUENTE: Ministerio de Economía del Área Centroamericana

Los empleos de estas trabajadoras son inseguros (existen tasas de rotación muy altas en estas fabricas). Generalmente en malas condiciones de higiene y seguridad ocupacional, con salarios muy bajos e insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, y bajas coberturas en materia de

prestaciones y derechos laborales. Con jornadas de trabajo intensas y largas. (En algunos casos hasta en un 50% de las horas trabajadas en los países industrializados), y en abundantes denuncias sobre incumplimientos a sus derechos laborales.

Condiciones de trabajo en las maquilas

Características	GUAT.	HOND.	E S	NIC.	C. R.	R. D.
No. De horas trabajadas (semana)	11 (días)	11 (día)	44-49	Nd.	52	54
Salario mínimo al mes	\$95	\$114.	\$139.	\$48.	\$180.	\$128.
No. De sindicatos en maquila	0	28	4	10	0	35

Fuente: Ministerio de Economía de C.A

Escuchando la voz de las trabajadoras sobre las condiciones de trabajo

Si bien los problemas laborales en las maquilas son bastante generalizados, existen algunas especificidades por países. En el caso de Costa Rica, las principales quejas de las trabajadoras viene por el lado del ritmo de producción, las horas extras forzadas, dificultades de salud y atención medica, así como las dificultades para el pago de incentivos, salarios y otras garantías. El tema del maltrato no tuvo, en este caso, tanta atención como en otros países.

Algunos de los problemas señalados por las trabajadoras son los siguientes:

- Excesivo agotamiento físico, por la intensidad y duración de las jornadas de trabajo.
- Tensiones provocadas por el cumplimiento de las metas y la amenaza permanente recibir sanciones por metas, puntualidad, etc.
- Sanción de estar siendo compensadas salarialmente por el esfuerzo dedicado al trabajo: "Siquiera así como lo exprimen a uno, así le pagaran, pero en realidad uno no gana lo que es justo, especialmente por las metas altas que ponen".
- Sensación de ser irrespetadas: "Siempre lo regañan a uno como si valiéramos nada, lo que ellos llaman regañar, en realidad es gritarle a uno frente a los demás".
- Preocupación por las malas condiciones de higiene y seguridad en el trabajo: "Trabajar allí es como estar preso porque no se tiene la oportunidad de recibir aire puro, una tiene que estar sentada frente a una máquina todo el tiempo. (Declaración de una ex-trabajadora de maquila)
- Insatisfacción por las condiciones bajo las que realizan sus tareas.
- Insatisfacción por ver frustrada algunas de sus expectativas: "Si tuviera tiempo estudiaría, pequeña soñaba con ser enfermera, pero nunca llegué".

- Preocupación por los problemas domésticos y el tiempo y dinero disponibles para atender sus responsabilidades familiares. "La mayoría de veces estoy pensando en mis hijos y en cómo voy a resolver los problemas de esta semana y cuánto le voy a dar al uno y al otro".

¿Por qué entran a trabajar en la maquila?

Por necesidad económica. Ésta parece la motivación principal para entrar a una maquila. Ello está asociado a que los lugares de procedencia de las trabajadoras no ofrecen opciones de empleo remunerado a estas trabajadoras. Además, en casi todos los países, la maquila ofrece opción más accesible para las mujeres jóvenes con bajo nivel de formación profesional. En muchos casos el salario y las condiciones de trabajo son mejores que las alternativas posibles, mas sin embargo no es sólo la pobreza la única motivación de estas trabajadoras:

- Expectativas de mejorar de nivel de vida (posibilidad de estudiar, vivir en la ciudad) .
- Expectativas de encontrar amigas: "Me gusta que comparto mucho con mis compañeras. Yo soy muy amigable y me gusta estar compartiendo con ellas, me gusta mucho el ambiente que entre los mismos compañeros se genera".
- Enfrentar responsabilidades económicas familiares para mujeres que recientemente han quedado solas.
- Colaborar con los ingresos de sus hogares.
- Independizarse económicamente: "Cuando no existía la zona franca, pues nosotras estábamos más encogidas, nada más en los quehaceres de la casa. Y ahora ya uno puede trabajar y ser menos discriminada por los hombres".

Conclusiones

Lo visto hasta el momento evidencia varias situaciones, la primera, es que la maquila ciertamente genera condiciones de trabajo que distan de mayor a menor medida de resultar la respuesta a las necesidades de empleo de la población, en especial de las mujeres, lo cual es una ventaja para reducir los niveles de desempleo en el país

La segunda, se refiere a la complejidad que la maquila presenta para la acción colectiva además de la repercusión sindical. Pero a pesar de todas esas dificultades son varias las acciones novedosas que se están realizando y que han rendido frutos positivos. Una de las acciones por realizarse está la alianza amplia con diversos sectores de la sociedad civil e incluso más allá de las fronteras centroamericanas, buscando que entre patrones y trabajadores(as) exista una relación de mutuo entendimiento para sacar adelante y salir beneficiadas ambas entidades (empresa y persona).

Las trabajadoras de las maquilas necesitan urgentemente de instrumentos que les permitan reivindicar sus derechos como trabajadoras; sin embargo, por existir una oferta de trabajo por encima de la demanda que se da en el mercado, se traduce en un estancamiento de la paga salarial y en niveles de desempleo que generan otras secuelas sociales en nuestro país. Que las jornadas de trabajo no sean demasiadas extensas para que las trabajadoras puedan trabajar mejor, es decir, para que trabajen con más eficacia y más eficiencia, aunque es de reconocer que al alar-

gar la jornada de trabajo la clase trabajadora la observa como beneficio en términos de dineros extras.

Es necesario que en toda la industria maquilera tengan todos sus instrumentos necesarios para que las empleadas no puedan sufrir ningún accidente laboral, es decir, se hace necesario implementar normas que vayan acompañadas del concepto muy conocido de la seguridad e higiene industrial.

Finalmente, se puede concluir que el concepto de zonas francas en El Salvador y en el resto de países de Centroamérica, se ha convertido en una variable para solucionar los problemas del desempleo y del subempleo, fenómenos que se han convertido en problemas estructurales desde hace varias décadas.

Bibliografía

- ASIC, Varios escritos sobre el desarrollo de las zonas francas en El Salvador, varios números.*
- BCR, Estadísticas del desarrollo de las zonas francas en El Salvador*
- Editoriales sobre publicaciones de investigaciones de ciertos aspectos de las maquilas en Centroamérica efectuada por los medios escritos en C.A, varios números.*
- Investigaciones propias con visitas y entrevistas personales y profesionales a empresarios y trabajadores directos de este sector.*
- Otros apuntes que en el proceso de la investigación que duro cerca de un año se realizó en diferentes ocasiones.*
- Paginas web de los ministerios de economía, bancos centrales y gobiernos centrales de todos los países de Centroamérica.*